

del *capbreu* de la villa, efectuado en 1483 (texto original conservado en el Archivo Episcopal de Solsona y conocido además por un traslado del siglo xvii), para determinar las prestaciones debidas al Prior de Sant Llorenç, señor dominical de la misma y parte de su término. La información suministrada por las declaraciones del referido *Capbreu* es proyectada en sendos plano y mapa del recinto urbano y del término rural de la villa, que permite reconstruir la situación exacta de las calles, casas, patios, sus edificios, fortificaciones y recinto monástico, así como los nombres de sus propietarios e inquilinos, y los censos que pagaban por razón de establecimiento y señorío. Esta labor viene ambientada por una presentación de los precedentes históricos de la villa, y los acontecimientos que prepararon la confección del *Capbreu*, así como unas referencias al contingente demográfico y a la condición social y profesional de sus habitantes, tráfico económico, precios de transacciones, actividad notarial en la villa, etc. Completan el trabajo un valioso elenco de tablas estadísticas y cuadros sinópticos, que con los aludidos documentos cartográficos prestan al mismo un sugestivo relieve, altamente ilustrativo del perfil social y urbanístico de la villa de Sant Llorenç de Morunys a finales del siglo xv. Es un estudio modélico de historia urbana, cuyo método puede orientar semejantes investigaciones para otros lugares de Cataluña y de la Península.

PIEL, Joseph M.: *Duas notas etimologicas: "pressuaria/presura" e "albende/alvende"*. (págs. 435-439).

El ilustre filólogo alemán-lusitano nos ofrece dos breves, pero jugosas notas sobre la etimología de sendos términos jurídicos tan ligados a la repoblación hispana alto-medieval, como son la *presura* y la *albende*. Sobre el primero, opina que su expresión originaria sería la de *presura*, de la que representa una forma aberrante y de raro uso la de *presura* de la documentación portuguesa e inadmisibles la de *pressura* (con *s* doble) empleada por Pérez de Urbel. La raíz etimológica del término habría de buscarse en el latín clásico *prehensio*, vulgarmente *prensio-nis*, como acción de aprehender una persona. Sobre el segundo, que, según es sabido, aparece en dos textos latino-portugueses del siglo ix ("*cum cornu et albende regis*", etc.), el autor descarta la hipótesis corriente de relacionarlo con *al-band* árabe (la bandera), dada la dificultad de admitir influjos lingüísticos árabes en el léxico primerizo de aquella región, y orienta su atención hacia el vocabulario germánico. Dentro del mismo, y desconfiando de la posible relación con *bandwo* (enseña, pendón), por razones de orden formal se inclina más bien por la hipótesis de su reconducción al término lexical gótico *alla-bindi* (lo que liga a todos), más plausible fonética, morfológica e históricamente. En principio, podría pensarse en una faja o venda que simbolizaría el compromiso de los testigos del acto solemne inherente a la

presura, de garantizar el nuevo título de propiedad. La faja podía corresponder a una bandera plantada en la tierra recientemente aprehendida, uso del que sería una reminiscencia el *pendón* en el siglo XIII, término, éste último, de origen gálico que habría eclipsado rápidamente al anterior de albende.

FELIU MONTFORT, G.: *La cronología según los reyes francos en el condado de Barcelona (siglo X)*. (págs. 441-463).

Estudio de gran rigor y precisión, en el que aborda el problema diplomático que presenta la datación de los documentos del condado barcelonés, anteriores al milenio, fechados por el reinado de los monarcas francos, habida cuenta de las dificultades ofrecidas por la frecuente contradicción de las varias indicaciones cronológicas en el mismo documento, de la incertidumbre sobre el efectivo inicio de los reinados, del reconocimiento como tales por los condes de la Marca y sus cancillerías, etc. Tras el examen de los sistemas seguidos por los eruditos anteriores, y con utilización de diversos recursos historiográficos, propone una solución concreta para la cronología documental de cada uno de los monarcas del siglo X, señalando los posibles matices o variantes a tener en cuenta, según situaciones o momentos. El trabajo se sitúa en la línea y enlaza con el de A. M. Mundó sobre los documentos del rey Roberto, aparecido en el vol. IV del mismo ANUARIO, y uno y otro habrán de tenerse presentes por parte de los investigadores sobre los siglos alto medievales de Cataluña.

MATTOSO, Francisco José: *A nobreza rural portuense nos seculos XI e XII* (págs. 465-520).—BATLLE, C.: *Notas sobre la familia Llobera, mercaderes barceloneses del siglo XV*. (páginas 535-552).

Esto dos artículos, aunque proyectan su atención sobre diversos grupos familiares en particular, no dejan de ofrecer interés como elementos para el conocimiento de la estructura y dinámica de sus respectivas clases sociales. En el primero, las minuciosas referencias genealógicas sobre varios linajes de la nobleza de la región de Oporto, sus propiedades etc., presentan materiales abundantes para estudiar el papel y la significación de dicha clase en la vida política portuguesa de la Alta Edad Media. En el segundo se persiguen también con riqueza de detalles, las andanzas y enlaces de una familia de mercaderes barceloneses, oriundos de Solsona, y que logran gran ascendiente e intervención en la vida municipal y consular de la capital catalana, durante la época de tensiones sociales de mediados del siglo XV.